

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa, al mes... Peseta
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Martes 29 de Noviembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mesire, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Num. 267

La Asamblea de Zaragoza

Sexta sesión

Zaragoza 26.

Las conclusiones que ayer transmiti referentes al cuestionario que trata de la reorganización de la Hacienda han sido reformadas después de una sesión celebrada anoche, y continuada en la mañana de hoy, á fin de armonizar las diversas demandas anunciadas y evitar así prolijos debates á la Asamblea.

La sesión de hoy comienza á las cuatro de la tarde.

Aprobada el acta, se da lectura de las nuevas adhesiones recibidas.

Acuerda luego la Asamblea enviar por telégrafo al Gobierno sus votos en favor de la producción vinícola, encareciendo la necesidad de protegerla.

Comienza después la discusión por partes de las nuevas bases presentadas referentes á la Hacienda nacional.

Primera.—Aprobada la primera, que señala la necesidad de practicar inmediatamente un escrupuloso balance que patentice la situación verdadera de la Hacienda.

Igualmente es aprobada la segunda:—Unificación de las Deudas sobre la base del respeto á los derechos de los acreedores del Estado que afianzan el crédito nacional, procediendo á una reducción en el tipo de los intereses mediante un concierto celebrado con aquellos. En lo sucesivo se pagarán los intereses de la Deuda en pesetas.

Tercera.—Estimular la declaración de la riqueza inmueble é industrial por medio de reformas en los procedimientos para la imposición del reparto, que permitan rebajas en los tipos tributarios en beneficio del Tesoro y del país.

Debe suprimirse en el repartimiento de los contribuyentes lo que importen las bajas que ocurran en cada ejercicio.

Cuarta.—Establecimiento de conciertos económicos revisables en las provincias que lo soliciten con el Estado, en virtud de los cuales queden autorizadas para repartir, investigar y recaudar las contribuciones é impuestos.

Es aprobada, como las siguientes, sin discusión.

Quinta.—Investigación de la riqueza oculta, estableciendo penas, según una escala gradual, que llegará, en casos de mala fe manifiesta en la

ocultación de más de la cuarta parte de las tierras declaradas, á una multa equivalente al valor de una (?) parte de la propiedad ocultada, no haciendo la declaración de ocultación en la contribución industrial por ser bastante coercitivos en penalidades los reglamentos especiales que la determinan.

Sexta.—Suprimiránse los derechos transitorios de guerra que por gravamen ó por haber originado descenso en el importe de las rentas hayan resultado contraproducentes.

Séptima.—Reducción de los gastos en el límite correspondiente á nuestra situación absoluta de los presupuestos.

Deberán suprimirse todos los organismos innecesarios que aumentan los gastos y son obstáculos que impiden lleguen al Tesoro íntegros los sacrificios impuestos á la masa de los contribuyentes.

Octava.—Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos. Anulación de los que adolezcan de vicios de origen y resulten lesivos al Estado ó á las clases contribuyentes.

Novena.—Además del alivio que produzca en los gastos del Estado la reducción de los intereses de la Deuda, se procederá á reforzar los ingresos con impuestos sobre las producciones que reconocidamente puedan soportarlos por estar protegidas.

Sobre la conclusión décima habla el representante de Valladolid Sr. Alba, pidiendo que no se tolere que subsistan los derechos pasivos, mal adquiridos. Para consignar tales derechos habrá necesidad de un expediente que acredite la imposibilidad física ó la falta de otros recursos.

Además exige el Sr. Alba que no se otorgue ninguna jubilación superior á 3.000 pesetas, y que sean suprimidas las cesantías de los ministros. (Aplausos).

El Sr. Odrizola sostiene el criterio de la Comisión, oponiéndose á las enmiendas anunciadas excepto la relativa á las cesantías de los ministros.

El Sr. Orbea dice que no quiere representar el sentido conservador, sino el sentido jurídico, el sentido moral.

Aquí dice—hay el prurito de echar la culpa de todos los males á los políticos y á los gobiernos, cuando la tenemos todos. Los errores son resultado del estado social de España que tan caros pagamos.

Opónese en conclusión á las aspiraciones del Sr. Alba, que considera demolidoras.

Rectifica el Sr. Alba diciendo que un criterio demolidor debe informar

precisamente la conducta de quienes se propongan reformar con eficacia. Cuanto se emprenda huyendo de ese sentido—añade—será inútil, ni habrá Tesoro, ni Patria, ni nada.

El Sr. Castro es de parecer que la Asamblea debería de proclamar como principio del régimen futuro de gobierno, el de la abolición de los derechos pasivos, otorgándolos solamente en casos accidentales, como son los que benefician á las familias de los militares muertos en campaña. Para substituir al sistema actual, preconiza el mutualista ó de los montepíos.

El Sr. Espinós habla en pro de la base redactada por la Comisión.

Pásase á votar la enmienda del señor Alba, que es desechada por la Asamblea.

Vótase luego la enmienda Castro, desechada también.

Finalmente queda aprobada la base ó artículo décimo, según presentó la comisión, que dice así:

Los funcionarios que desde ahora ingresen en el servicio del Estado, no obtendrán derecho á haberes pasivos, reduciéndose las pensiones á favor de los imposibilitados físicamente y mayores de 65 años.

Se constituirán montepíos obligatorios para la formación del capital necesario á dichas pensiones, con descuento en los sueldos y subvención del Estado.

Revisión de los derechos pasivos concedidos, especialmente los relativos á las Cajas de Ultramar que deberán sujetarse á severa fiscalización, asimilando las que prevalezcan á los tipos de los cuatos de la Península, al desaparecer las posesiones de Ultramar.

Los funcionarios civiles ó militares que en lo sucesivo ocupen durante dos ó más años puestos superiores á los que les correspondan dentro de sus carreras, no adquirirán mayores derechos respecto de la jubilación.

Léese el artículo undécimo, que dice:

Reforma radical inmediata de las vejatorias Ordenanzas de Aduanas.

Se aumentarán las facultades á los Administradores y á las Juntas Arbitrales, suprimiendo los depósitos previos y los plazos de responsabilidad respecto de las mercancías que hayan pagado derechos.

Modificación del reglamento y tarifas de las contribuciones é impuestos, de los defectos del repertorio de Aranceles de Aduanas, evitando los inconvenientes que resultan de la excesiva complicación; reorganizando

en igual sentido las Juntas Administrativas y suprimiendo el previo depósito para los recursos correspondientes.

Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la administración pública de modo que descansan en la confianza que inspirarán los funcionarios, basada en el severo castigo de los prevaricadores.

Aprobado el artículo undécimo después de alguna discusión, léese el duodécimo y último, que dice así:

El Banco de España responderá á los fines comerciales que á esta clase de establecimiento atribuye el Código de Comercio, ó se pondrán en vigor las disposiciones de éste, suprimidas hoy á causa del privilegio de que el Banco de España disfruta.

El Gobierno no hará uso sin el concurso de las Cortes, de la autorización que le concedieron para elevar la circulación fiduciaria sobre los mil quinientos millones de pesetas fijados en la ley de 1891. Para que pueda rebajar la circulación de billetes será preciso derogar la citada ley, dictando una nueva con el concurso necesario de capital y de firmes garantías para las cuantiosas obligaciones que pesan ó podrán pesar en lo sucesivo sobre el Banco.

Conviene que este, en tiempo y formas oportunas proceda á movilizar en lo posible las fuertes existencias en valores que constituyen su cartera, que no podrá aumentar tan poco en lo futuro.

Preséntase á esta base ó artículo una enmienda que dice:

Los beneficios que obtendrá el Banco de España serán distribuidos:

1.º En un 6 por 100 á los accionistas.

2.º El remanente, si es de 3 por 100, en un 2 por 100 al Tesoro y el resto á los accionistas. Excediendo del 5 por 100, mitad á los accionistas y mitad al Tesoro.

El Sr. Gassol defiende esa enmienda, y se acuerda que la comisión la tenga en cuenta.

Quedan así aprobadas todas las conclusiones comprendidas en el cuestionario.

Léense á continuación algunas proposiciones presentadas á la mesa.

Una de ellas tienden á fomentar el consumo de los vinos en el mercado interior para aminorar los perjuicios que van á sufrir los exportadores con la aplicación de la ley del candado en Francia.

Un representante pide que de atender al fomento de la producción agri-

cola, no hay privilegios y así como se pretende favorecer á los vinos, se adopten iguales medidas á favor de los aceites ó del pan.

La mesa declara que se hará cargo de las propcsiciones que ha recibido, y que no puede someter á la discusión de la Asamblea.

Léese una carta dirigida á la Asamblea por el abogado Sr. Albert en demanda de apoyo para lograr el indulto de unos reos. La Asamblea considera que no debe intervenir en el particular.

Para mañana, á las diez y media de la mañana, está convocada la Asamblea en sesión de clausura.

Levántase la sesión, á las seis de la tarde.

A los naranjeros

(CONTRA UNA PLAGA)

Desde hace años viene azotando, como en el actual, la plaga de la mosca los naranjales de esta región, causando verdaderos estragos, sin que se estudie el mal y se proponga su remedio.

Como en el año actual se ha reproducido la plaga, hemos procurado por nuestra cuenta investigar si hay algún procedimiento para combatirla, dirigiéndonos á las personas que pueden saberlo tanto en España como en el extranjero.

Hemos podido adquirir una fórmula que se usa con gran éxito en los naranjales de Niza, y nos apresuramos á comunicarla á los naranjeros, rogándoles que la ensayen inmediatamente y nos comuniquen sus resultados.

La fórmula es la siguiente:

Se disuelven dos kilos de sulfato de cobre en diez litros de agua. Después de disuelto se le agregan dos litros de amoníaco líquido, y se coloca todo en un garratón ó depósito de cristal.

Para aplicarlo se echa un litro de este líquido en diez de agua, y con él se pulverizan los frútos, tallos y hojas del naranjo.

También se da este líquido por medio de una brocha, pero se gasta mayor cantidad que con el pulverizador.

En Canarias, en donde también existe esta plaga, se añade á dicho líquido un kilo de cal grasa apagada, obteniendo un éxito muy lisonjero.

Como en el año actual la mosca ha invadido bastantes naranjos, conviene ensayar urgentemente este remedio, para ver si en efecto da el resultado que nos dicen, en cuyo caso se habrá resuelto un gran problema para los naranjeros.

También nos dicen que en Italia, cuando cae al suelo la naranja, atacada por la mosca, la utilizan, dedicando la corteza á los salatos y el jugo á la extracción del ácido acético.

Aquí seguimos sin hacer nada; la plaga campa libre por donde quiere y la naranja que se cae no se aprovecha.

(De Las Provincias de Levante)

Para nuestras lectoras

Modas de la estación

Las modas del presente otoño son lindas como no es posible imaginarse. Los vestidos ajustados en las caderas, se pierden en una multitud de detalles deliciosos: pieles, joyas, sombreros, en todo descuella una gracia irresistible. Todos los días aparece una novedad, guarnición ó bordado que dá á los trajes de la temporada un carácter inédito.

Los flecos anchos, de seda y felpina, que se habían inaugurado el año anterior con no muy buen éxito, vuelven á salir á luz este año, y son al parecer, mejor acogidos. Sobre una falda de seda, estos flecos puestos en el borde de una túnica de crepón de la China, tienen un aspecto muy elegante. Pero el adorno que descuella entre todos los demás, es el strap ó tira de paño pespuntado, que se emplea de mil modos. Son realmente elegantísimos los straps blancos sobre paño negro, obteniéndose, merced á esta mezcla, combinaciones muy felices. Muchas veces la falda se vé apenas, y una túnica recortada con dientes y ribeteada de strap, cae hasta el suelo.

Se vanse generalmente los sombreros adornados con plumas naturales de preferencia. Todas aquellas plumas que se erizan, acompañadas de dos ojos redondos y un pico amarillo, hacen un efecto muy singular.

Los sombreros de fieltro, con alas rectas, un poco anchas, son menos elegantes que le toque ó los sombreros capelinas de terciopelo negro. Nada sienta mejor que esas magníficas capelinas de terciopelo, algunas de las cuales van adornadas con cordones de azabache, dispuestos de una manera muy nueva, y plumas á profusión en torno de la copa.

Hay que advertir que, como sucede de algunos años á esta parte, cada señora elige el sombrero que le agrada, y que, por consecuencia, las formas varían hasta lo infinito. La gran distinción consiste en no adoptar la forma que llaman nueva y que se vulgariza inmediatamente, sino adquirir uno de esos sombreros de puro capricho que se crean diariamente, y que tienen, por lo mismo una originalidad y un carácter particulares.

CRONICA

Solemne novena

La Archicofradía de Jóvenes Católicas consagra á su tiernísima Madre la Inmaculada Virgen María solemne novena en la iglesia de San Antonio.

Todos los días, á partir del día 30, se celebrará á las siete y media de la mañana la santa Misa; durante esta se meditarán las principales virtudes de la Santísima Virgen María. Por la tarde, á las cinco y media principiará la Novena con exposición del Santísi-

mo Sacramento. El domingo, día 4, la Novena principiará á las cuatro.

Los sermones que se predicarán todos los días del Novenario, están á cargo del Rdo. P. Francisco Martí, de lo Compañía de Jesus.

Abogado

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano el abogado D. Juan Audí, quien en breve abrirá en ésta su bufete de abogado.

Deseamos al Sr. Audí mucha clientela y largos triunfos en su carrera.

Enfermo

Ayer salió para la Corte nuestro particular amigo D. Reynaldo Brea por haber recibido la noticia de que su señor padre D. Antonio se halla gravemente enfermo.

Celebraremos que el paciente tenga pronto un completo alivio en la dolencia que le aqueja.

Identificado

El sábado por la noche fué identificado el cadáver del joven que hace pocos días arrolló el tren resultando ser Tomas Moreno y Figueres habitante en esta ciudad y calle del Bou núm. 14.

Repatriado

En el tren de este medio día ha llegado el bizarro sargento de infantería hijo de esta ciudad D. José Ferreres Jové. En la estación le esperaban su familia y muchos de sus amigos.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo secretario de este Gobierno civil.

Comisión provincial

La Comisión provincial ha señalado los días 5, 12, 19 y 30 del próximo mes de Diciembre, á las once de su mañana, para celebrar las sesiones ordinarias.

Bicicletas Sanroma

Hemos visto fijados unos elegantes carteles impresos en la litografía de Utrillo y Bialp, anunciadores de la casa Sanromá de Barcelona, Balmes, 64, taller acreditadísimo para el montaje y reparaciones de bicicletas y que goza del favor de todos los aficionados al sport ciclista, pues es sin duda el mejor de España.

Repatriados

En el tren mixto de Barcelona, ocupando seis coches del mismo, pasaron por la estación de esta ciudad en la mañana de ayer trescientos y pico de soldados repatriados de Cuba, recientemente desembarcados en Barcelona y la Coruña.

Hoy también han sido muchos los repatriados que han pasado por esta estación.

Pulgas

Parece ser que en los ejemplares existentes en el Parque zoológico de Barcelona han aparecido unas pulgas, de género desconocido en esta región. El director Sr. Darder las ha recogido y coleccionado proponiéndose exhibirlas en el Museo que se inaugurará durante las fiestas de Santo Tomás.

Mapa de España de 1898

Pueden pasar á recoger en la librería Bernis Puente Piedra 1. el mapa que encargaron pegado sobre tela, los que tengan talón resguardo desde el n.º 1 al 43.

Los numeros 44 al ultimo espedido, quedarán terminadas por toda esta semana.

«La Ultima Moda»

Se publica los domingos 1.º ó 2.º edición, 25 cts. Edición completa, 40 Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten numeros de muestra.

Glorias de España

Se ha publicado el tomo 22.º titulado *El Cid Campeador*.—Precio 10 cts. Oficinas de *La Ultima Moda*, Velázquez, 56, Apartado 24. MADRID.

Sol y Sombra

Curiosísimo es el núm. 85 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz el jueves 1.º de Diembre; publica los retratos del matador de toros francés Filis Robert y *Machaquito*, Lagartijo chico, (Bebe) Antonio Carmona, Gordito, y de don Antonio Carmona en la actualidad con su esposa y familia y otra porción de grabados. El texto ameno y variado.

«El Gato Negro»

El mejor elogio que podemos hacer del último número es que nos lo han birlado en correos. Si será bonito!

RAFAEL TUTO.—Medico.—oculista.—Moncada 7.—principal.

ZAPATOS SUIZOS, de mucho abrigo y para piés delicados, de varias clases y formas á precios reducidos.

Precios fijos

MORESO.—Plaza Catedral.

Talonarios para Lotería

Se venden y numeran en la librería de D. Francisco Mestre. Calle de la Rosa, 11, Tortosa.

MIL PESETAS al que presente *capsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona y que obren mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

Telegramas

ULTIMAS NOTICIAS

Correo de la tarde

Aprestos de Inglaterra

Madrid, 28, 10'10 m.

Las noticias que se reciben de Cádiz dando cuenta de los aprestos que hace Inglaterra en Gibraltar son aquí muy comentadas.

Por esas noticias de la capital andaluza creíase que la Gran Albión se prepara para hacer frente a las contingencias de una guerra europea.

Folleto en puerta

Madrid, 28, 10'25 m.

El señor Moirón, autor del escandalo promovido días pasados en la Diputación provincial de esta corte, anuncia la publicación de un folleto, en el que se propone dar a conocer las grandes cosas que ocurren en aquella casa.

Noticias comentadas

Madrid, 28, 11'5 m.

Está siendo objeto de comentarios que esta mañana dice *El Liberal* cerc del bill de las Cortes y de la actitud de las minorías.

Según el colega, el Gobierno ha incurrido en responsabilidad, pues para la cesión de Filipinas se necesita un bill de las Cortes.

También entiende el colega que ni los republicanos ni los carlistas ratificarán el tratado de paz ni aprobarán con su voto el citado bill.

Los gamacistas

Madrid, 28, 11'30 m.

Ocupándose de la actitud de los gamacistas, dice hoy un colega que ni el señor Gamazo ni sus amigos pueden discutir el tratado de la paz cuando se lleve al Congreso, por ser responsables, como el Gobierno actual, de las negociaciones de la comisión de París.

La actitud de Romero

Madrid, 28, 12'10 t.

Dicen los amigos del Sr. Romero Robledo que el ex-ministro conservador aun no tiene resuelto si acudirá ó no al Congreso cuando se discuta el tratado de la paz.

El embarque del general Blanco

Madrid, 28, 2'35 t.

En el ministerio de la Guerra aún no se han recibido telegramas de la

Habana dando cuenta del embarque de los generales Blanco y Parrado. Se espera sin embargo, recibirlos de un momento a otro.

De París.—Despacho largo. Hasta esta noche

Madrid, 28, 3 t.

El ministro de Estado ha recibido un extenso despacho del señor Montero Ríos.

Tiene más de dos mil palabras.

Se dice que hasta la noche no se habrá descifrado.

El regreso de Montero

Madrid, 28, 3'60 t.

Es muy probable que el viernes regresen en el expreso de París el señor Montero Ríos y sus compañeros de comisión.

No vuelven antes porque tienen que hacer varias visitas de cortesía.

Escolares regeneradores

Madrid, 28, 3'40 t.

Esta mañana ha ocurrido un alboroto en la Universidad a consecuencia de pretender los estudiantes de varias facultades que se adelanten las vacaciones.

Se pronunciaron algunos discursos sin duda para probar la excelencia de los propósitos de los patrocinadores de la idea.

No tuvo el incidente consecuencias desagradables.

Los únicos que han entrado en las aulas son los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Polaviejistas

Madrid, 28, 4'50 t.

La comisión de los polaviejistas de Zaragoza llegada a Madrid, ha pedido audiencia a S. M. y será recibida por la augusta dama esta tarde a las seis.

Romero Robledo y Weyler

Madrid 28, a las 11'15 n.

El Sr. Romero Robledo ha tenido una larga conferencia con el general Weyler.

Examinaron las cuestiones políticas presentes y las eventualidades del porvenir, de completo acuerdo según se dice, añadiéndose que se ofrecieron mutuo apoyo para marchar unidos.

Lo que perdemos

La prensa dando por firmada la paz consagra sentidos artículos a la pérdida de los últimos restos de nuestro poderío colonial.

Con Filipinas perdemos 298.719 kilómetros de territorio y 7.832.719 habitantes, y con Cuba 108.832 kilómetros y cerca de dos millones de habitantes.

La evacuación de Cuba—

El «Rápido».—Otro préstamo

Madrid 28, a las 9'50 n.

El Gobierno ha recibido un cable-

grama del general Blanco, en que le notifica que ha entregado el mando al general Giménez Castellano.

—Ha llegado a la Habana el crucero auxiliar *Rápido*. Estará solo el tiempo indispensable para cargar material de guerra, y zarpará inmediatamente de vuelta a la Península, conyovando a un cañonero.

—El Consejo del Banco de España, ha consentido en otro préstamo al Tesoro, por valor de 60 millones de pesetas.

Se necesitan estos fondos inmediatamente, para gastos de la evacuación de Cuba.

La paz.—Abandono de todas las colonias

Madrid 28, 9'30 n.

Hace poco empezó el Gobierno a recibir telegramas del Sr. Montero Ríos.

Las noticias sobre lo convenido irreparablemente en la junta de esta tarde son todavía incompletas, aunque no seguramente para el Gobierno.

Lo cierto es que España accede al abandono completo de Filipinas, es decir, comprendiendo en ellas las islas de Joló.

Además, va a tratarse de vender el archipiélago de las Carolinas, y como yankes se han apoderado de la mejor ó la única aprovechable de las islas Marianas, puede afirmarse que España abandona todo su imperio colonial.

Consta que la comisión de la paz seguirá las negociaciones, aunque a paso acelerado, para resolver las cuestiones secundarias de las Deudas regionales y locales de Cuba, las relaciones comerciales hispano-americanas, la extradición, etc, etc.

IMPORTANTÍSIMO

à los Herniados (Trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes, que con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en que consiste tal dolencia, y sin contar título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero a los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerles al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen a ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros; pocos, muy pocos, los que saben colocarlos.

No basta contar con una pantalla para que el quinqué dé luz, cuando el aparato resulta inservible.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias y con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clauso- lles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que en breve llegará a esta ciudad, en donde cuenta ya buen número de clientes que atestiguan su competencia:

Establecimiento «La Cruz Roja»
Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Próximamente anuncia ré el día de mi llegada a esta ciudad.

TURRÓN DE CHERTA LEGÍTIMO

DE LA

Casa Ricart

De venta en la confitería de BERTOMEU calle de la Rosa.

TORTOSA

Aviso importante

Ganga positiva

En el acreditado establecimiento de tegidos de D. Antonio Tort situado en la calle del Angel número 14 se acaban de recibir grandes y variados surtidos de géneros de todas clases de la más alta novedad, propios para la temporada presente los cuales son dignos de ver-comprar por su elegancia solidez y baratura.

No comprar sin antes visitar el citado establecimiento donde sus numerosos parroquianos y el público en general, encontrarán todos los géneros que necesitan a precios sumamente reducidos.

NO EQUIVOCARSE

ANGEL 14-Antonio Tort-ANGEL 14

NOVEDADES EN SOMBREROS

Se ha recibido en la acreditada sombrería de D. Antonio Delsors (Ciudad 3) un variado y extenso surtido en artículos de temporada y últimas novedades en sombreros, boinas y gorras de todas clases a precios económicos; y especialmente en gorras y boinas para niños.

Recomendamos a nuestros lectores tan importante casa por ser digna del favor de público y autor de la verdadera baratura.

En dicha casa se hacen todá clase de composturas referentes a dicho ramo.

Foguet, impresor.—Plaza del Hospital, 5

